



RES - 2024 - 488 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/09/2024

VISTO:

El Expediente 2024-10526#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Contador Santiago Merino, eleva la nota presentada por el Contador Carlos Federico Schab, Subcoordinador de la Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas del CPCE Chaco, informando sobre la realización de la **"21º Jornada provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas: "Desbloqueando el potencial de los capitales a través del análisis de datos"**, que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2024 en la ciudad de Resistencia;

Que la citada Jornada, es organizada por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, es de suma importancia para la formación de los jóvenes profesionales y estudiantes avanzados de las carreras de Ciencias Económicas de esta ciudad, de la provincia y de la región;

Que, en razón de la importancia de esta Jornada como ámbito de participación e intercambio de experiencias, corresponde declararla de Interés Académico;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 12/09/2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º :Declarar de **Interés Académico** la **"21º Jornada provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas: "Desbloqueando el potencial de los capitales a través del análisis de datos"**, organizada por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



Chaco, que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2024 en la ciudad de Resistencia.

ARTICULO 2° : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas